



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N° 84 /2016
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 09 de Agosto de 2016.-

**SEÑORA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Lic. Noelia BUTT

S / I / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/08/16	Hs. 16:45
Numero: 1273	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE ORDENANZA para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria en el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la excepción a la ordenanza (O.M 4516 con fecha 11/12/2013)

El siguiente PROYECTO DE ORDENANZA, tiene por objeto modificar el F.O.S. debido a la incorporación de un tercer surtidor mejorando así la capacidad de carga y descarga de combustible, y minimizando las posibles filas de vehículos en dicha zona.

Ante lo expuesto es que solicito el acompañamiento de este cuerpo de Concejales para la aprobación de dicho proyecto de ordenanza.

Sin otro particular saludos a Ustedes muy atentamente.

[Signature]
HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

[Signature]

[Signature]

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque FPV

[Signature]

[Signature]

[Signature]



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO N°1.- MODIFIQUESE Ordenanza Municipal N° 4516 con fecha 11/12/2013 el artículo 1°, donde se exceptúa un FOS max de 0.96.

ARTICULO N°2.- REGISTRAR, pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia